

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es del mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de electro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. — Teléfono N° 79

El propietario

ADOLFO KELSCH.

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Contra la BUBONICA

En la "Ferreteria y Plomeria" establecida bajo los alios de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil [una cuadra antes de la Plazuela del Teatro] acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

Tuberia de hierro, el diámetro interno de un 1/4 de pulgada inglesa, de 1/2 de 1, de 1 y 1/4, de 1 y 3/4, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibir los desagües de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regadío de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, á precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al infinito precio de diez sueros

Zinc en planchas, de todo número

Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Sillas de doblés, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, á precios los más bajos de la plaza

Tripes de Bruselas de \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente calidad á \$ 1.80.

ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados & c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomeria", Carrera de Guayaquil N° 95, letra C, una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosos superfinos.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abundos.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha abierto ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de inyección con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor" Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N°

270; Apartado, N° 243

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140

El Proprietario—Valentin Canalejas.

Quito, Setiembre 9 de 1903.

1 m

ZAPATERIA

La Juventud de Quito

En este acendrado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, casa del Sr. Bolívar Peña, encontrará oportunamente el público un elegante surtido de calzado para hombres y señoras, trabajado con sumo esmero y escogido material.

Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad á precios módicos.

Rosendo Guerrero S.
Julio 1 de 1904 0 m

SASTRERIA NACIONAL DE BENJAMIN N. PAZMINO
Establecimiento premiado con la sobresaliente MEDALLA de ORO en la Exposición de Quito

Tiene a la venta excelente ropa fina de duelo y de toda clase.
Posee un magnífico surtido de casimires, y se trabaja con materiales finos, con prontitud y esmero, á gusto del cliente
El Establecimiento se halla situado en la Carrera de Guayaquil, casa N° 10 letras A. B.
Quito, 22 de Diciembre de 1903.—3 m



LA VIDA A CABALLO

Narración de un Veterano.

El señor Agustín de la Rosa, residente en Coronel Brandzen, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, es un ciudadano que se ha envejecido en el servicio público. Hasta hace pocos años fué militar y la mayor parte de su vida la ha pasado á caballo. Aunque cuenta sesenta y cinco años de edad, es aún activo y, en el desempeño de su destino público, todavía sobrelleva bien las fatigas de una vida á caballo. Recientemente fué objeto de una experiencia cuya lectura es interesante. El referido señor Rosa dice así:

"En el año de 1898 estuve gravemente enfermo con una complicación de enfermedades. Tenía el hígado afectado, estaba muy nervioso y sufría horrosos dolores en los riñones y en las caderas. Mi ocupación me obliga á emplear mucho de mi tiempo á caballo y, como tengo que cabalgar de prisa, el ejercicio es muy violento. Esta circunstancia agravó mi enfermedad de tal modo que mis sufrimientos eran insoportables. La digestión se me afectó y padecí de hinchazón del estómago. Como estaba muy débil me fatigaba fácilmente. Consulté á un médico, pero su tratamiento de nada me sirvió. Cambié de médicos y seguí lo mismo."

"Finalmente, después de haber estado enfermo mucho tiempo, empecé á medicarme con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Al terminar el segundo frasco de estas píldoras me sentí aliviado. Esto me animó á continuar tomando este específico. Sesenta días fueron suficientes para quedar perfectamente bien curado. He recuperado completamente mi salud, no sufra ya ningún dolor, el apetito y la digestión son buenos."

"Autorizo la publicación de mi experiencia, en la esperanza de que los que estén sufriendo sepan como recobrar la salud." (Firmado) AGUSTIN DE LA ROSA.

La declaración precedente ha sido testificada por el señor Rufino M. Martínez, Diputado Provincial, y por el señor Alejandro Rollán, Secretario del Consejo Escolar del Partido.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son las más populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, bafío de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitación del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc. Hay muy pocas boticas donde no se vendan las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Cualquiera persona que tenga dificultad en adquirir las debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le dirá donde puede comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

Argentina, N° 1

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE

BOTICA DEL GUAYAS—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

LOS PROBLEMAS de la laboración higrénica a vapor

“EL TIEMPO”

29 DE AGOSTO DE 1904.

Congreso Ordinario de 1904

CAMARA DEL SENADO.

Presidencia del Dr. Carlos Freile Zaldamala.

Concurrieron los señores Vicepresidente, Arias, Arauz, Andrade, Maza, Berro, Carbo, Cárdenas, Corcuera, Chávez, Chiriboga, Larrea, Latorre, Latras, M., Martínez, Viquez y el Ministro de Hacienda señor Gaye.

—Leyóse el acta de la sesión anterior y después de aprobada dióse cuenta de lo que sigue:

—De un telegrama del Gobierno de Guayaquil en que el señor Anaricio Terán manda su excusa por no ir.

—De un telegrama del Gobernador de Guayaquil, en que avisa haber sido el Viceca del Senador señor Luis A. Dillon.

—De un informe de la Comisión de Guerra sobre la ley de reclutamiento en sus bases algunas modificaciones. Se aprobó el informe y las modificaciones pasaron a terreno.

—El señor Chávez dijo que este proyecto importante, porque entonces se evitarían los suicidios casuales que se cometen con motivo de condenarse a un militar a servir toda la vida.

—El señor Martínez desea saber si un año es suficiente para adquirir los conocimientos necesarios y completos de la táctica militar.

—El señor Presidente que informe el señor Chávez.

—El señor Chávez, que habiéndose adoptado en el Ecuador la táctica militar se ha visto, que en seis meses se ha veteralizado un ejército, y en un año con mayor razón por ser pobres que hacen los conocimientos del individuo.

—Se puso en discusión y aprobó la moción del doctor Viquez en que pide que por ser insuficiente un solo ejemplo para establecer dicho proyecto se mande imprimir para que después de tres días de repartidos se discuta en tercer debate.

—Púsose en discusión el proyecto de Ley de Elecciones.

—El doctor Berro. Mi opinión sería que no pase a segunda discusión este proyecto, porque el sufragio debe ser directo y hay personas como los indios por ejemplo que no saben que es lo que van a hacer y menestear que sean instruidos.

—El señor Chávez. Si así fuera no habría elecciones y se agrietarían las fibras de instrucción mientras tanto pasaría mucho tiempo, y las elecciones son la base de la República.

—El señor Berro. Si la gente instruida es instrucción abyecta y miserable es porque se monopoliza esa instrucción para meterlos en los conventos y monasterios.

—El doctor Viquez con apoyo del doctor Chávez hizo la siguiente moción que fué aprobada, que se pida a la respectiva comisión de la Cámara de Diputados el proyecto sobre la ley de reemplaza en vía de estudio y así ponerse de acuerdo ambas Cámaras.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 27 de Agosto

Presidencia del Sr. Maza

Concurrieron los Sres. Andrade, Arias, N. Arias S., Alcaraz, Berro, Bórneo, Callejas, Costales, Graeco, Polo, Toral, Cuesta, Carrera, Cabezas, Chiriboga, Darques, Fernández Mañón, Garzón, Gallegos, González, G. R. Larrea, Irujo, Loyola, Monge, Ocaña, Monge, E. Larrea, Montalvo, M. Riquelme, Pozo, Riquelme, Sandoval, Sandoval, Mora López, Vélez Barro, Gallardo, y el Secretario don Claudio.

No se dió lectura del acta de la sesión anterior por no haber concluido.

—Inmediatamente fué puesta en tercera discusión el primer artículo del

proyecto de abolición de monasterios y desamortización de sus bienes.

—El señor Pozo pidió la estación nominal y estuvieron por su aprobación los señores Andrade, Garzón, Sandoval, Irujo, Cueva, Alcaraz, Gato, Darques, Arias S., Gallegos, Bustamante y Carrera; y por la negativa los Sres. Carrera, T. Monge, C. Maza, Loyola, González I., Vélez Barro y Arias N.

—Irgóse al recinto de la Cámara el señor Ministro Valverde.

—El señor Barro, con apoyo del señor Piñaberrera, formuló la siguiente moción que fué negada: que la Cámara reconozca el resultado anejo del primer artículo del proyecto que se discute.

—En seguida, púsose a debate el artículo segundo del mismo proyecto.

—El señor Piñaberrera preguntó al señor Ministro de R. R. E. N. si la disposición del artículo segundo impide ó no una cosa.

A lo que contestó el señor Ministro en el sentido en que se trataba del derecho de reversione.

—Como replicara el señor Piñaberrera que esa era DERECHO EXCLUSIVO DE LOS PAPAS

—El señor Gallegos contestó que ha da tenten que ver los Papas con las disposiciones que dictaba la Legislatura eclesiástica, que ahora se trata de la reglamentación de la propiedad.

—El señor Piñaberrera en contestación al señor Gallegos dijo: reglamente la propiedad es expropiatoria.

—Pidió la votación nominal, estuvieron por la afirmativa los señores Andrade, Garzón, Berro, Monge, Stoppani, Sandoval, Callejas, Cueva, Arias S., Gallegos, Alcaraz, Gato, Bustamante y Carrera; y por la negativa los señores Ocaña, Monge, Madrid, Riquelme, Mora López, Cuesta, Maza, P. Barro, González I., Vélez Barro, Arias N. y el señor Piñaberrera.

—En consecuencia, se aprobó el artículo segundo del proyecto.

—Al discutirse el artículo tercero del proyecto debatido, el señor Barro, con apoyo del señor Crepeo, propuso la siguiente moción que fué negada, después de una ligera discusión: que como cuestión previa, se resuelva la Cámara si las comunidades religiosas son personas jurídicas.

—Se suspendió la discusión de este artículo.

—Reestablecida la sesión se aprobaron las siguientes reformas al proyecto debatido:

1.º Que la indemnidad a cada uno de las monjas excostruidas con cinco mil acres, si así lo solicitaren, y 2.º Que los bienes de las comunidades existentes en Quito se adjudiquen por mitades a la Junta de Beneficencia y a las casa de señores de San Vicente de Paúl.

—Se dió lectura a varias solicitudes, las que fueron encomendadas al estudio de las comisiones respectivas.

—Se levantó la sesión.

A la revancha

Repetidas veces hemos oído hablar de los malos políticos que en Colombia distinguen a todos los individuos, del acto implacable del godo hacia el liberal. Este rencor y este odio se está ejercitando ahora entre nosotros impotado sin duda como una innovación para destruirnos fraternalmente.

Acto no más, en vista de la injusta expulsión de los señores general Frías y doctor Terán, del Senado, preguntámonos, ¿dónde van los que se proponían al descomulgarse los derechos legítimamente adquiridos de los adversarios políticos?

—Bien se descubre cual es el plan. —Aniquilar al contendor antes de que se inicie la lucha electoral, que considerase, por la Constitución y por las doctrinas democráticas como el fundamento de la República.

—Pero la mayoría que predomina hoy en el Congreso, mayoría adicta al Gobierno, mayoría conservadora, e gida ad hoc, bien escogida con soliciación, para secundar los planes

de la política traidora del General Frías; con respecto va a rendir a la oposición?

Después del triunfo obtenido por el Senado después de la expulsión a que aludimos, se dirigen los tiros ahora, a los ministros de los cortes de Justicia y del Tribunal de Cuentas, los burócratas ciudadanos, bien intencionados propugnan, en ejercicio de sus derechos políticos, de que la Constitución en lo ha privado, su comploter su integridad de magistrados; propugnan, decimos y realizaron la idea, de reunir una asamblea que proclama la independencia del partido liberal a la Presidencia de la República.

El órgano del Gobierno, así como anunció la expulsión de los señores Frías y Terán, anuncia en su edición última lo que les espera a los miembros del Poder Judicial que no cumplen con lo de la candidatura rañal. Se les acusa ante el Congreso y se les depuró también por lo menos de sus dignidades. Todo lo conseguirán, porque así lo quiere el Jefe del Estado, porque así conviene a la impopularidad y al éxito de esta y a sus partidarios.

Este es el prelojo de la administración García.

—La justicia arrojada, se dice, «arraigada», escondida, ofendida «en su pudor», abofeteada en su majestad, no presidirá ya en los Tribunales, porque los funcionarios le han arrojado de allí, para depositarla en la atmósfera de las abominables mitosis políticas.

—Esto es imposible que, no tenga sanción. Y está horrible que se dice continuar y a donde iremos a parar, si el Supremo Congreso no tiene remedio a un mal tan monstruoso que amenaza con disolver la sociedad? —Dónde, cuándo, cómo?

—Porque donde, cuando como, sirven mal a mi desespera —

Y sin embargo de todos estos temores y escrúpulos hipocritas, hasta hoy nadie se ha atrevido a concretar un cargo, nadie ha sospechado de la integridad de esos jueces.

Hágale el diario semi oficial, cite una pretensión.

—“El caudillo no reservaba esta última desespeñ”. Calamidades!

El caudillo ha desaparecido con la designación de don Ignacio Rodríguez.

—Que el Congreso, exclaman de la guisa manera, por adicé constitución aló ley especial, prohíba taxativa y expresamente toda intervención política a los funcionarios judiciales. Pero el Congreso no puede privar, a quien no ha delinquido, de las garantías constitucionales.

Los Magistrados del Poder Judicial son ciudadanos como todos los demás y pueden ejercer los derechos políticos.

SOCIAL

Viajeros.—Hoy partió para Ambato, lugar de su residencia, nuestro amigo señor Gabriel García. Le deseamos buen viaje.

De la misma manera le deseamos feliz viaje al señor doctor don Emilio Uquillas que regresa a Riobamba.

Otro casus belli en el Oriente

Grave es, bajo todo punto de vista, al ser cierta la noticia del combate Torres Casanova de que habla un telegrama de Lima, combate sostenido entre fuerzas ecuatorianas que, fuertemente, aun que atraña que tal vez pasaba, puesto que las autoridades de personas del departamento de Loreto, instruidas ó no por el Gobierno de Lima, han traído las cosas a estos extremos, a fuerza de violencia y atropellos que se vienen repitiendo desde tiempo atrás, a pesar de todas las protestas de nuestra Gaceta y de las repetidas manifestaciones de lealtad por parte del Gobierno peruano.

No nos extraña; repetimos, lo que ahora se anuncia, que el avance del Perú ha sido de lo más escaso lo

vos, irritante, y mal podían nuestras autoridades territoriales del Oriente permanecer impasibles.

Ya veremos cuando este se esclarezca; de donde ha partido la agresión; pero el hecho de la prisión del Comandante Rivadaira, está indudado que los peruanos han tenido mayores elementos y han procedido sobre seguro, como en Angoteros, CIEN contra NUEVE.....

Y puesto que se habla referido el Congreso, así es la oportunidad para que los Lejislativos traten seriamente los asuntos del Oriente, exigiendo al Gobierno las explicaciones necesarias al respecto, sobre los medios de que ha usado para el resguardo de nuestra soberanía territorial, los pasos prácticos que ha dado en el sentido de permanecer en pie nuestros derechos y salvar la dignidad nacional.

Esta es una de las cuestiones más importantes, si no la principal, entre las que debe resolver la Legislatura, y los Representantes de la Nación, deben tratar el punto con miras elevadas y verdadero patriotismo.

Es preciso que terminen una situación que ya se hace insostenible, se ha reproducido el casus belli de Angoteros y es necesario que cobijuya semejante estado de cosas.

(De EL TIEMPO Quito—Guayaquil)

Siluetas garcistas

II

Ya que “La Linterna” ha publicado ya permanentemente en el que hace el estudio anátomo de los distinguidos patriotas que compusieron la Asamblea Radical de 1904, que pasará a ocupar brillante página en la Historia política de nuestra Patria, vamos, a nuestra vez, a proclamar ese artículo del periódico de palacio que en pomposo y hasta ridículo prospecto ofreció no entrar jamás en apreciaciones personales ofensivas pero que desgraciadamente no ha podido cumplir tan plausible propósito. Nosotros, eso sí, hablamos la verdad, distinguiéndonos en esto de los R. R. del periódico oficial que denigra a sus adversarios con insultos groseros y falsas apreciaciones.

Vemos, pues, quienes forman el núcleo de los sostenedores de la candidatura garcista—conservadora.

doctor Miguel Aristizábal

Atendiendo a su origen pertenece a la vida contemplativa, y por lo tanto es inconstitucional. De tal punto así tallara:

Será radical este caballero? No porque sea infame presencia de familia. El mismo fué semicultista, luego marino, después más periodista, defensor incógnito personal del General Eloy Alfaro, y ahora enemigo de este viejo republicano. Elector de los diputados garcistas y sayón del jó ven presidente.

doctor Modesto Peñaherrera

Conservador, Antiguo partidario del General Alfaro y hoy su peor enemigo. Enemigo de la imposición del General Plaza, cuya adversaria ha sido hasta ayer con que pasó a ser con armas y bagajes. Hoy trabaja por la imposición de la candidatura goda. Es muy amigo del astrero Quijano, con quien discute el éxito de los motines antibaliveras.

doctor Aparicio Orle

Su nombre lo recomienda por sí solo. Es lo más honorable del partido Plaza—Garcista y uno de los consejeros del gabinete.

doctor Gonzalo Córdoba

Conservador de mesa y olla antes de la restauración: hoy es liberal. Camarero y anticamarero. Feroz, no, y antiferro; Corderista y anticorderista. A la vista y anti vista. Peacista, por lo pronto, y después? Este punto discute actualmente con mucha abstracción el señor Córdoba.

don Rafael Quijano

Sastre de corte, según él se llama. Viene a la política por el caso de ser en el motin preparado por Modesto Aparicio contra la Asamblea Liberal.—Tiene algunas bofetadas pendientes por falta de cumplimiento de obra, porque sus asuntos políticos le

aburren el tiempo. Está llamado a desempeñar importantes papeles en el actual gobierno.

general Lemidas Plaza G.

Como liberal tiene muchos ejércitos que el anterior, aunque como conservador no es mala su hoja de servicios en Costa Rica y, ¿tambien en el Ecuador?

doctor Francisco Andrade M. ría

Seguir el hermoso sistema de las mujeres, así es que piensa ocupar un puesto en las filas del señor Robles dada la inmensa popularidad de este ciudadano.

don Manuel J. Ca' e

Liberal de conveniencia, sus habos de todos conocidos. Escritor intemperante, pero tiene la virtud del profundo silencio ante un guiso y bien manejado monogato.

—Con esta gente defendan ustedes candidaturas

SERVICIO TELEGRAFICO

TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL

y por nuestros corresponsales de provincias.

Guayaquil, Agosto 26.

—Ha sido bien recibida aquí la candidatura de don Ignacio R. B. proclamada por la Asamblea Liberal.

—El Telegrama de Cuenca como nunca que el Dr. José Peralt y su hijo Benjamín fueron aprendidos en Yunguilla por una escorta mandada de Cuenca, a donde fueron llevados.

—Hallase agonizando la señora Jesús Viuda de Yeaz.

Correspondencia de Guaranda

24 de Agosto de 1904

Señor Director

El doctor Miguel del Pozo R. á quien le toca asistir al Congreso como Diputado principal por esta provincia, se halla imposibilitado, porque, a consecuencia de la caída que tuvo, se le ha formado nuevamente un tumor en la pierna y no puede ir para allá.

—Sólo el deseo de presentarse á la Cámara haría ir su chaqueta, con grave exposición de perder la pierna, ó por lo menos de ir á estar en Quito enfermo por más tiempo que el que dura el Congreso. Lo vió el médico doctor Cicerón Cisneros, quien le aconsejó no cometa la imprudencia de verificar el viaje.

—Así que, eremos fundadamente que excomulgándose el doctor Pozo ó sea deudado al Congreso por absoluta imposibilidad física, que no es el caso de una simple lujuria, en cuyo sentido se trabaja aquí por el partido conservador, será llamado a la Cámara como Diputado Suplente el Sr. don Víctor M. Arregui, cuyo nombre, por antecedentes, es muy simpático á esta ciudad natal, y expresamos que trabajará activamente en pro de la provincia Balivar de que soffre una postulación moral y material por la falta de tráfico por ella.

—Falta sólo que el Concejo Municipal, al recibir la orden del Concejo, p. los respectivos nombramientos de principales y suplentes, para que esta provincia tenga representación en el Congreso, y no quedan baratas las aspiraciones de la sociedad sólo por caprichos personales de cuatro señores egoístas y ambiciosos.

—El señor don César E. Montalvo se ha encargado de servir el cargo de Administrador de Correos de esta ciudad. Queríamos que, atendiendo a la honradez y patriotismo del señor Manuel I. Velasco, sea la persona favorecida para tal nombramiento por el Supremo Gobierno.

—“La Paz”, en su última edición, dirige la siguiente historia al Congreso: “A hora de tanto y tanto años había existido el monasterio de Conception en Chimbo; hoy Chimbo, con tanto perteneciente á esta provincia, y no caritativo habiendo regalado á ese Monasterio las haciendas de Quinocentral y Espino, siempre que subsistiera

[El manate] allí, mas, los madre...

de acé el escribano señor Santiago...

Los diputados demócratas, en el...

Se ha ordenado el pago de \$1.306...

Sabemos de buen origen que uno...

Como viajero, por embriaguez...

Hoy a las 8 conduccion los celadores...

Se ordenó llevarlo al Asintatro...

Por disposición del señor Intendente...

Esta mañana hizo la inspeccion de...

El Comisario Fiscal de Tangara...

El diario 'Gaceta' que más grita...

Y el programa que publicó el mismo...

Se propusieron impedir la reunion...

Y la autoridad, de Policía no la juzgó...

El señor Vinelli cumplió con su deber...

He usado con mucha complacencia...

Por correo hemos recibido el siguiente...

Quiero decir... Tenemos el honor...

produce maravillosos resultados en muchos...

AVISOS

ARETE PERDIDO

NUEVO CANDIDATO

O ALEXANDER

Cárese con Resfriado en un Día

MUCHO MEJOR

Hoy a las 8 conduccion los celadores...

Se ordenó llevarlo al Asintatro...

Por disposición del señor Intendente...

Esta mañana hizo la inspeccion de...

El Comisario Fiscal de Tangara...

El diario 'Gaceta' que más grita...

Y el programa que publicó el mismo...

Se propusieron impedir la reunion...

Y la autoridad, de Policía no la juzgó...

El señor Vinelli cumplió con su deber...

He usado con mucha complacencia...

Por correo hemos recibido el siguiente...

Quiero decir... Tenemos el honor...

Doctor Nicomé Meza G

AVISOS

ARETE PERDIDO

NUEVO CANDIDATO

O ALEXANDER

Cárese con Resfriado en un Día

MUCHO MEJOR

Hoy a las 8 conduccion los celadores...

Se ordenó llevarlo al Asintatro...

Por disposición del señor Intendente...

Esta mañana hizo la inspeccion de...

El Comisario Fiscal de Tangara...

El diario 'Gaceta' que más grita...

Y el programa que publicó el mismo...

Se propusieron impedir la reunion...

Y la autoridad, de Policía no la juzgó...

El señor Vinelli cumplió con su deber...

He usado con mucha complacencia...

Por correo hemos recibido el siguiente...

Quiero decir... Tenemos el honor...

Rachout de los Arabes DELANGRENIER El mejor Alimento para los Niños

PREVENCIÓN CULTA Y AFECTUOSA

A mis estimados amigos Sr. Dr. Francisco...



El arreglo de mis operaciones con...

Esta mi primera inclinacion afectuosa...

Junio 11 5 v

B. N. Paz miñ



JOSE BRETTON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interrumpido y disminuido...

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

que la emulsion de la graxa más nutritiva...

Esta emulsion ya desentratado a la sangre...

Precaución Necesaria... La Emulsion de Scott...

SCOTT & DOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EGROT EGROT & GRANGE 2 GRAN PREMIOS Aparatos de DESTILACION

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exágena del cigarrillo que le dá la elaboración á máquina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo. La manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea. *Quito, Abril 2 de 1903. - N 87*

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará sus cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total postoración nerviosa, concusión, espermatorrea ó derrames seminales. - Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu comunicando fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se continúan y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase la carta de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado, la verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS

24 E. 31 STREET, NUEVA YORK, E. U. A.
Quito, 13 de Julio de 1903. - (1 año).

INACTIVIDAD del HIGADO.

Va acompañada siempre de un desarreglo. La lengua se pone sabrosa, el apetito venoso, la digestión es difícil, la sangre está venenosa, los nervios en estado de irritación, sobrevienen dolores en la cabeza y en el vientre. Extrínsecamente constante del vientre.

LAS PÍLDORAS del Dr. AYER

están compuestas de productos vegetales que obran directamente sobre el hígado y intestinos.

Secrethane mayor cantidad de bilis, y la eliminación de sustancias venenosas es mayor por esta causa. Refórzanse los músculos de las paredes intestinales, dando lugar á sanas efectos laxantes.

Las Píldoras del Dr. Ayer deberían tomarse todas las noches en dosis convenientes para que produzcan efectos laxantes. Así curan con seguridad la biliosidad, Jaquema, náuseas, impotencia y todos los demás efectos causados por el entorpecimiento del hígado y la constipación del vientre.

La constipación empobrecerá siempre la sangre y la infesta de impurezas. Comiencen por remedio á esto adoptando un tratamiento completo de Píldoras del Dr. Ayer. Las Píldoras y la Zarcaparrilla están hechas de manera que la eficacia de las unas aumenta la de la otra.

Preparadas por **Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.**

"LA PARRA"

Carrera de Venezuela, bajos de la casa Aral

Depósito de vinos legítimos de Chile, Perú, y España, todos de la mejor calidad. Además jerez, vinos de champagne de varias marcas, inclusive la insuperable de la V. Cienot Ponardin.

También tiene fuertes depósitos de Italia y Pisco de Ica (Perú) en barriles cajas y botellas, así como Mayoreo de Guayaquil, en estos mismos envases.

Único depósito de la famosa cerveza **Matrimonio Civil**

Todo más mayor y menor, á PRECIOS SIN COMPETENCIA

EL TIEMPO



EDICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

TARIFA

PROVINCIAS	EXTERIOR
------------	----------

Edición de la tarde \$ 1 mensual Edición de la tarde \$ 1 oro mensua

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 56.00
En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00
Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

RECLAMON

Por cada palabra..... 2.00
Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á uno columna. Hasta 30 veces, diez centavos.
En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Cub Ecuador
Teléfono N 267.—Casilla de correos N 272.

Economía bien entendida

es la que se practica cuando se usa la legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los niños que la toman se desarrollan fuertes y robustos. A los jóvenes anémicos de ambos sexos imparte vigor y fuerzas, evitando así que sean presa de multitud de enfermedades, principalmente la tisis y la escrófula, y tales aflicciones como la sordera, la demencia y otras. En las convalecencias y en todo caso de debilidad, sea cual fuere la causa, y en cualquiera edad, la verdadera Emulsión de Scott es de inapreciable valor.

Rehúsenle las imitaciones, que son caras á cualquier precio. La legítima de Scott lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

